EL COMERCIO.

Año XL. **Miércoles 1.° de Febrero de 1882,** **Núm. 13.783.**

CADIZ 1 DE FEBRERO.

El Eco de Cádiz y *El Progreso*, á fuer de periódicos ministeriales, salen ayer á la defensa del Sr. Camacho en el asunto de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

El primero de los dos colegas se dirige expresamente á nuestro periódico, como si nosotros hubiesemos hecho otra cosa que tomar nota de lo que escribe estos dias la prensa de todas las opiniones y hacer constar el profundo disgusto de las clases contribuyentes ante los nuevos gravámenes de que se hallan amenazadas.

Segun *El Eco*, el reglamento para la exaccion del impuesto de que se trata, favorece indudablemente á todas las clases industriales; pero tiene el gravísimo defecto *para los conservadores* de que es centinela avanzado de la moralidad administrativa y fiel guardian de la justicia y equidad para los agremiados mas modestos.

Los conservadores, sin embargo, son los que menos se han quejado y se quejan de la carga abrumadora que impone el Sr. Camacho al comercio y á la industria. No ha partido de ellos ciertamente la iniciativa para la actitud que han tomado los gremios en Madrid, en Barcelona y en otras muchas poblaciones. Y si nos contraemos á Cádiz tampoco es conservadora la Liga de Contribuyentes que aquí se ha puesto al frente de la opinion para reclamar contra los nuevos recargos.

Dicho se está que los conservadores sufren en primer término las consecuencias funestas de las leyes financieras que el gobierno actual ha hecho votar en las Córtes; pero en esto como en tantas otras cosas, la conducta de nuestros amigos y correligionarios no puede ser mas prudente. Despues de haber advertido en tiempo oportuno lo que hoy empieza á suceder, dejan á sus mismos adversarios que vayan delante de ellos en la cruzada de la opinion contra el ministro de Hacienda, y basta fijarse en los nombres de las personas que impulsan el movimiento para comprender que las opiniones avanzadas por una parte y las clases mas estrañas á la política por otra son las que principalmente se agitan hoy para formular una protesta enérgica en defensa de sus intereses y de sus derechos.

No es, pues, á los conservadores á quienes necesita convencer *El Eco*, de que el famoso reglamento favorece á todos los industriales. Tiene que habérselas el colega con los industriales mismos, los cuales acogerán seguramente su atrevida afirmacion, como puede acogerse todo lo que se dice y se escribe con el propósito de arrojar á la frente del que padece un insultante sarcásmo.

Menos optimista en su fervor ministerial *El Progreso*, su mision está reducida á calmar los ánimos, á ver el modo de atenuar el descontento que cunde entre los industriales. No les dice que sus quejas sean infundadas. Les dice, sí, que hay exageracion en ellas; que se pondera el gravámen de las nuevas tarifas; que es preciso no dejarse seducir por meras apariencias, ó por el ruido que arman los periódicos y las reuniones de los agraviados.

Es un calmante, pues, lo que aplica *El Progreso* á la fiebre de la opinion pública. No os impacienteis, viene á decir en sustancia á los contribuyentes: confiad en lo que tenga de justa vuestra causa, que si algun perjuicio habeis de sufrir no será de gran consideracion y si teneis derecho á que vuestras reclamaciones se atiendan, el gobierno, en último resultado, las atenderá.

La actitud de *El Progreso* es, como se vé, menos violenta que la de *El Eco*. Por nuestra parte ni una palabra hemos de decir que tienda á producir cierta clase de conflictos, ó á provocar oposiciones que no sean perfectamente compatibles con el respeto que todos debemos á la ley, buena ó mala, mientras ella exista, mientras por medios constitucionales no se derogue. Pero aparte de esto tenemos un interés legítimo en consignar que hay grandísimo disgusto en el país desde que han empezado á plantearse las leyes financieras del Sr. Camacho, y que ese disgusto ha de ir acentuándose mas cada dia, á medida que vaya viéndose prácticamente la triste realidad de las pasadas ilusiones.

No creemos que quiera negarse tambien al partido liberal conservador el derecho que incuestionablemente tiene á hacer constar cómo sus vaticinios van cumpliendose al pié de la letra y cómo su oposicion moderada y prudente á los planes del ministro de Hacienda, no respondia á ningun espíritu estrecho de bandería, sino al convencimiento sincero y profundo de que las fuerzas contributivas del país estaban agotadas y habia por consiguiente verdadera temeridad en querer recargar los impuestos para [illegible] tambien inconsideradamente [illegible]tos.

El partido liberal conservador tenia su sistema de Hacienda, como tiene el suyo el partido fusionista. A dónde llegamos con el primero, el país lo sabe. A dónde llegaremos con el segundo, lo veremos tambien, Dios mediante. Así se forma la opinion con lecciones prácticas que la ilustran sobre la mejor manera de apreciar los intereses mas importantes del país, y la opinion, en último resultado, dá la razon á quien la tiene.

DIFICULTADES ECONOMICAS.

La cuestion de consumos presenta un aspecto no mas favorable que la del subsidio. Un considerable número de poblaciones se encuentran en la imposibilidad de satisfacer los recargos que se les han impuesto. Una comision del Ayuntamiento de Valencia ha venido á Madrid á tratar con el señor ministro de Hacienda acerca de la rebaja, ó mejor dicho, supresion del recargo.

En Santander ha habido, como en todas partes, recargo, y á pesar de las gestiones del Ayuntamiento no se ha conseguido rebaja alguna.

En Málaga sucede lo mismo, habiéndose impuesto un gravámen sobre la pesca, que constituye el principal alimento de las clases pobres, por lo cual claman los periódicos de aquella localidad.

En Almería se tiene tambien por imposible soportar el aumento de un 70 por 100 impuesto sobre los consumos.

Múrcia se halla en análoga situacion, tanto mas sensible cuanto que, segun un periódico de aquella localidad, se están haciendo embargos en la huerta y campo para realizar el importe de los cupos por consumos y otras contribuciones.

De Zaragoza ha venido á Madrid una comision para gestionar con el señor ministro de Hacienda la rebaja de los consumos.

En Cartagena se habrá ya incautado la Administracion de la cobranza de los consumos, por no ser posible al Ayuntamiento satisfacerlos con los nuevos recargos.

Un considerable número de Ayuntamientos de varias provincias renuncian sus cargos por no poder cubrir sus atenciones desde que se han aumentado los cupos que han de pagar por aquel concepto.

Por lo que hace á lo relativo á la contribucion industrial, la situacion, léjos de mejorar, adquiere cada dia mayores proporciones y mas desfavorable aspecto. Es bien sabido que el Viérnes se produjo en Barcelona alguna agitacion con motivo de la proyectada reunion de los gremios, que al fin no se efectuó en vista del estado de la poblacion. Hé aquí lo que acerca del asunto dice el *Diario de Barcelona*:

«A medio dia de ayer se fijó en las esquinas un cartel por medio del que el sindicato gremial avisaba á los industriales que quedaba suspendida la reunion convocada para las tres de la tarde en el teatro del Tívoli.

Como verian nuestros lectores por la comunicacion del sindicato que trascribimos en la edicion de ayer mañana, habia circulado el dia anterior un aviso anónimo por el que se encargaba á los dueños de tiendas y establecimientos públicos que los cerraran á la hora fijada para la reunion. Se decia al mismo tiempo que se proyectaba verificar una manifestacion que desde el teatro del Tívoli iria al Gobierno civil para hacer presente al señor gobernador la mala impresion que las reformas últimamente introducidas en la contribucion de subsidio habian producido entre los industriales de Barcelona y el propósito de éstos de acudir al Gobierno para que fuesen reformadas.

La suspension de la Junta impidió que se realizara la manifestacion que, segun se [illegible]guraba públicamente, se tratab[illegible] verificar ayer tarde [illegible] ella g[illegible]mero de dueños [illegible] dejaro[illegible] manifestar por [illegible] cierre[illegible]s establecimientos [illegible] contrari[illegible] al aumento de la co[illegible] de subsidio y á algunos otro[illegible] que en estos últimos dias han [illegible] de las deliberaciones de los gremios [illegible] sindicato gremial.

En algunas calles, como en las de Gignás y Regomir, la de San Pedro, del Hospital y San Pablo, Escudillers, Boría, Carders, Platería, Tapinería, Cambios Viejos y otras, eran en considerable número las tiendas cerradas, al paso que en la calle de Fernando y Rambla, Boquería, Union, Conde del Asalto y algunas otras figuraban en número reducido las que no tenian abiertas sus puertas. Por la noche, la generalidad de los establecimientos dejaron de iluminar los candelabros que tienen al exterior de los mismos.

Como este suceso, despues de los años de quietud que llevamos, ofrecia ayer cierta novedad, despertó la curiosidad de los vecinos, que en número considerable y en actitud pacífica discurrieron por las principales calles de Barcelona. El alcalde, Sr. Rius y Taulet, acompañado de dos porteros de vara, recorrió algunas calles, exhortando á los vecinos á que no secundasen la manifestacion, produciendo efecto en algun punto sus palabras y dando en otros un resultado completamente negativo. La plaza de la Constitucion estuvo casi llena durante la tarde, lo mismo que la calle de Fernando y parte de la Rambla.

—Ayer tarde, en ocasion en que se hallaban cerradas las tiendas de la calle del Hospital y en que era muy numeroso el gentío que por allí discurria, pasó el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis acompañado de un señor sacerdote, que se dirigia á pié, como lo tiene por costumbre, á la funcion de las Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio Abad. La multitud abrió en seguida paso á S. E. Ilma., saludándole todo el mundo respetuosamente y siendo muchísimas las personas que se acercaban á besarle el anillo pastoral, en medio de las cariñosas demostraciones de nuestro prelado. S. E. Ilma. permaneció en la iglesia de San Antonio Abad hasta despues de la reserva, y como hubiese anochecido y se notase en la calle alguna agitacion por consecuencia del cierre de las tiendas, se le ofreció un carruaje, que el señor Obispo rehusó, manifestando la seguridad de que el pueblo de Barcelona no habia de hacerle ofensa alguna en su camino.»

Parece que las poblaciones importantes de Cataluña empiezan á adherirse al sindicato de Barcelona, llevando los trabajos con grande actividad.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* anuncia la dimision de importantes corporaciones de Aragon si no se reforman los cupos y las tarifas.

Segun *El Labriego* de Ciudad-Real, los comerciantes é industriales manchegos tendrán que dedicarse á otra cosa, en vista de las nuevas tarifas. «En pueblos importantes, dice, han tenido que intervenir personas influyentes para que no se dieran de baja todos los industriales y comerciantes. En la capital se ha nombrado una comision para que se entienda con el sindicato madrileño, y se anuncia una gran reunion para acordar la conducta que han de seguir. Despues tocará el turno á los labradores, á quienes tambien se recarga la contribucion.»

En Mayorga, segun *La Crónica* de Leon, se ha celebrado tambien una reunion de contribuyentes, que acordó exponer al ministro contra sus nuevos proyectos.

Uno de nuestros colegas protesta, á nombre de los gremios de Madrid, contra los propósitos que se les han atribuido de servir á determinados intereses políticos. «Protestamos, dice, contra la insidiosa idea de un periódico ministerial que trata de dar colorido político á la reunion de los gremios en el Círculo de la Union Mercantil.

»Para que las personas sensatas puedan apreciar la inconveniencia de la insinuacion, bastará hacer observar que [illegible] solo hablaron dos personas [illegible] por sus opinio[illegible] dos fueron preci[illegible] que sostuvieron un [illegible] procedimientos ex[illegible]ion tuvo por conve[illegible] por inmensa mayoría. [illegible] por lo visto no hubo en esa reunio[illegible] ningun ministerial, porque no hay ningun ministerial con ánimo bastante para defender las inconveniencias cometidas en el ministerio de Hacienda al publicar el reglamento de la contribucion industrial.»

La Iberia aconseja á los que se consideren lastimados que utilicen todos los recursos legales; mas ya en la reunion del Viérnes dijo que no era posible, porque la cobranza habia de comenzar á principios de Febrero y no hay términos hábiles para establecer recurso alguno sobre el cual haya de recaer en tiempo oportuno una resolucion definitiva.

Segun *El Liberal*, aquellos elementos políticos que ya no esperan cambio alguno de gobierno ó modificacion ministerial en tanto que continúe la clausura de Córtes, se preocupan de la fecha en que volverán estas á reanudar sus tareas.

Sospechan que el Sr. Sagasta gobierna hoy á gusto sin la intervencion del Parlamento, y temen que la clausura se prolongue mas de lo que ellos desean y el país necesita. Por eso encaminan ahora sus esfuerzos á conseguir la reunion próxima de las Córtes.

Amigos oficiosos del Sr. Sagasta, le han hecho saber estas corrientes de la opinion, y le han participado que en breve se le acercarian algunos diputados—ignoramos si en forma de comision—para solicitar de él tan importante medida.

«Conocemos—dice *El Liberal*—la contestacion que dará á los comisionados el presidente del Consejo de ministros, ó por lo menos la que se propone dar; puesto que es de rigor suponer les diga lo mismo que dijo á los mencionados políticos.

Es esta. El Sr. Sagasta no tiene interés de ningun género en que las Córtes continúen cerradas, ni le importa que

se abran de nuevo. Entiende que subsisten las causas que determinaron al gobierno á suspenderlas. Si continúan así, es porque al Sr. Camacho precisa tiempo para plantear su pensamiento financiero y desarrollar todo el sistema económico aprobado por las Cámaras. Del señor ministro de Hacienda pende, pues, la solucion.

El Sr. Sagasta es neutral: diríjanse á aquel los políticos descontentos ó mal humorados, y si no consiguen su propósito, no perderán el tiempo.

Por lo demás, sabido es que el señor Sagasta goza de escasa influencia con el Sr. Camacho. O le conviene no gozarla, para hacer la vida del justo.»

Por manera que el Sr. Camacho es quien tiene la culpa de que las Córtes estén cerradas... y el Sr. Camacho es el único á quien conviene eso.

Y es el caso que lo que conviene al señor ministro de Hacienda, perjudica bastante á los comerciantes é industriales, especialmente á los de Madrid, que son los mas descontentos.

Acerca de esto dice *El Liberal*:

«Cuando en un pais se establecen impuestos nuevos ó se recargan los existentes, puede darse mayor ocasion al descontento y á los agravios. Entonces es cuando mas conviene que venga la luz de todos lados para que vean bien los ministros los tropiezos y obstáculos del camino. En uno de esos momentos nos encontramos, y sin embargo, por rara y atravesada concepcion ilógica, las Córtes han sido cerradas dando como razon suprema que el ministro de Hacienda necesitaba quedar suelto de brazos para plantear su plan general de impuestos y conversiones. Así ha sucedido que cuando los industriales de Madrid se han congregado para adoptar resoluciones en defensa de sus intereses contra el fisco, habiendo exclamado una voz: «¡Llevemos nuestras quejas á las Córtes!» vino al punto la natural respuesta: «¡Señores, si las Córtes se hallan cerradas!»

Abiertas estuvieron para aprobar los impuestos que debia satisfacer el pais: abiertas para obligarle al pago legalmente; abiertas para aliviar el peso del siempre abierto bolsillo del contribuyente. Mas para proporcionar[illegible] cio, para dar m[illegible] rechos, para sim[illegible] tracion, para normali[illegible] en esferas donde hoy [illegible] fijo, categórico, para [illegible] estar muy bien sin Córtes, [illegible] paciencia.»

Vemos, pues, que á la voluntad del Sr. Camacho se sacrifican graves intereses:

Nadie, segun parece, tiene interés en que las Córtes estén cerradas, mas que el señor ministro de Hacienda.

El Porvenir publica un notable artículo que se titula *Sagasta fusilado*.

Despues de recordar que en Diciembre de 1874 queria el Sr. Sagasta fusilar al Sr. Martinez Campos y que al poco tiempo se abrazaba á la bandera que habia calificado de «rebelde,» dice que «desconocida su autoridad entre los suyos, acusado de ingrato por sus correligionarios de siempre, falto de iniciativa, tímido en sus procedimientos, ambiguo en sus declaraciones, medroso con sus enemigos domésticos y supeditado á la iniciativa del héroe de Sagunto, es decir, del menos político de nuestros militares políticos, el señor Sagasta está moralmente fusilado por el mismo á quien quiso materialmente fusilar.»

Y agrega *El Porvenir*:

«Nos cuesta trabajo hacer la oposicion al Sr. Sagasta.

Ha llegado al extremo de que nos inspire su situacion mas bien lástima que animadversion ó encono; porque no hubiéramos creido jamas que el general supiera y pudiera vengarse de las amenazas del Sr. Sagasta.

Esto, sin embargo, es hoy un hecho y los hechos, ya se sabe, no pueden discutirse.

¡Pobre Sr. Sagasta!»

Segun *El Progreso* de Madrid, y sentiremos que la noticia se confirme, el señor general Beranger ha renunciado á la comandancia general del departamento de Cádiz, para dedicarse completamente á los asuntos políticos, y sobre tado para poder aceptar su oposicion al gobierno.

Con este motivo, vuelve á hablarse de una posible disidencia con el señor Moret, que no vé con gusto esta tendencia á la oposicion enérgica.

El gobierno reconoce la necesidad de rebajar la cuota que se satisface en Cuba para adquirir el derecho electoral pero parece que entre los ministros hay distintos criterios sobre la importancia de dichas rebajas, fluctuando la diferencia entre 12 y 15 pesos. Segun noticias, se fijará en 12 1/2 por ser lo que corresponde con arreglo á cuota que se exige en la Península.

El Consejo superior de instruccion pública ha acordado recomendar al gobierno que la futura legislacion sobre enseñanza dé facilidades para todo género de estudios en lo referente á la segunda enseñanza á la mujer, así como tambien la conveniencia de establecer locales especiales donde pueda cursar sus estudios independientemente de los hombres.

Tambien se acordó participar al gobierno que no debe en ningun caso permitir que la mujer que obtenga título académico aspire á ocupar los altos cargos á que dan derecho los conocimientos que cursen en las facultades.

Segun dicen varios periódicos, puede considerarse un hecho la aceptacion por los tenedores extranjeros de las bases para la conversion de la Deuda al mismo tipo de 1'75 y al cambio que hoy rige para el pago de la Deuda domiciliada en Francia y en Inglaterra.

Es importante el siguiente telegrama que ha recibido *El Imparcial*:

«[illegible] 28.—Noticias qu[illegible] cogi- [illegible]ñana me permite [illegible]gurar [illegible]esentante de Espa[illegible]rca de [illegible]da ha celebrado últ[illegible]amente [illegible]ntes conferencias con el se- [illegible] Estado de Su Santidad, en los cuales se ha tratado únicamente de la peregrinacion que en España se proyecta. Mis informes me permiten asegurar que el secretario de Su Santidad ha manifestado, rotundamente y sin reticencias, que Su Santidad queria á toda costa quitar á la peregrinacion todo carácter político, porque este es el pensamiento que inspira todos sus actos, y porque así lo ha expuesto en diversas cartas encíclicas. Asegúranme que el secretario de Su Santidad ha manifestado al señor Groizard el profundo disgusto que experimentaba el Papa con las quejas formuladas por el gobierno español. En la segunda conferencia habida ayer, segun creo entre el secretario de Su Santidad y el representante de España, aquel ha manifestado á éste que, cumpliendo órdenes superiores, dirigiria ó habia dirigido ya, despachos al Nuncio en Madrid para que fuese el episcopado el que dirigiese la peregrinacion, asumiendo toda la autoridad directiva de los peregrinos, autoridad que de derechos les corresponde. Parece que el Sr. Groizard habia recibido instrucciones apremiantes y concretas del ministerio español.»

Sensible será que el cambio ministerial en Francia obligue á comenzar de nuevo el asunto del tratado comercial con España.

Hé aquí lo que estaba convenido respecto de nuestros vinos, segun los informes de un colega de Madrid:

«El vino de 5 grados pagaran por hectólitro, franco 2'50.

El de 16, 30 céntimos por un litro, y á razon de 2 frs. 50 céntimos los 99 litros restantes del hectólitro, ó sean en junto, 2'78.

El 17, 60 céntimos por 2 litros, y á razon de 2 francos 50 céntimos por los 98 restantes 3'05.

El de 18 grados, 3'32.

El de 19, 3'60.

Y así sucesivamente, de lo cual resulta que el tipo del convenio hoy prorogado viene á producirse próximamente en los 19 grados, que los vinos inferiores á 19 grados pagarán ménos que hoy, y los que pasen de ese grado mas, de tal manera, que un caldo cuya fortaleza alcohólica llegase á 24 grados pagaria 4'97 frs. por hectólitro.»

Falta ahora saber que concesiones se han hecho á Francia.

El *Napoleon* se expresa en los siguientes términos, sobre la caida de Gambetta:

«Ha caido en el terreno que el mismo eligió, es decir, al tratarse una proposicion que él mismo formuló. Por medio de una votacion solemne, 282 contra 227 siendo 509 el número total de votantes, la Cámara ha mantenido el derecho absoluto del Congreso que Gambetta intentaba limitar.

Ha caido por medio del escrutinio público, es decir, sin careta en la faz y cada cual asumiendo ante el pais y la historia la responsabilidad de la derrota de un gabinete, que despues de haberse presentado como «el gran ministerio» solo ha sido el mínimo el menos notable de cuantos han existido.

Ha caido, víctima en verdad, de las pasiones tremendas que ha desencadenado en una Cámara elegida por el escrutinio por distritos, su fantástica y loca campaña en favor del escrutinio por lista que nadie hubiera combatido si se hubiese presentado al espirar el presente mandato legislativo, pero no al dia siguiente de las elecciones escandalizando y sublevando á todos.

Pero en la apariencia, ha caido ante la cuestion, la mas elevada y noble que la Constitucion podia suministrar á la Cámara para derrocarlo, es decir, el principio de la soberania del Congreso. Ya está suficientemente vengado este principio de los atentados directos é indirectos que Gambetta ha ideado contra él, y que han mantenido todavia ayer, en la tribuna, bajo la ridícula fórmula del derecho que el poder ejecutivo tiene de no promulgar las deliberaciones de la Asamblea nacional.

Su torpeza ha llegado hasta el punto de facilitar á sus adversarios el terreno mas constitucional, democrático mas incontestable de cuantos pueden existir en las lides políticas.»

Otra beatificacion hubo en Roma el dia 22 en honor de Cárlos Sezze, franciscano, declarado venerable por el Papa Clemente XIV en 1772, y cuyos milagros fueron reconocidos válidos un siglo despues, en 1872, por Su Santidad Pio IX. Consistieron estos milagros en la impresion prodigiosa sobre el cuerpo del beato de una cosa semejante á los clavos de la cruz de la pasion del Señor, y en la curacion sobrenatural de Angela Renzi, que invocó su proteccion. Dos lienzos representaban estos hechos; y en el sitio del trono pontificio se veia tambien la imagen del beato ascendiendo á los cielos.

FIESTA DE LA EMBAJADA
DE ESPAÑA EN ROMA.

La Epoca, refiriéndose á sus correspondencias de Roma, dá cuenta de la bella fiesta de los señores de Groizard el dia de S. M. el Rey en la parte del palacio de España que corresponde á la parte de la Santa Sede.

Realizadas algunas reparaciones necesarias en el verdaderamente magnífico salon llamado del Trono, que Pio IX inauguró en 1857, cuando bendijo el monumento de la Concepcion, se abrió esta sala, casi desconocida para la jóven sociedad de Roma, poniéndola en comunicacion por una preciosa galería de plantas y flores, que el gas iluminaba dulcemente, con la sala llamada de Fernando VII, á causa del gran retrato de aquel Monarca, que pintó el ilustre Lopez, y con las demas de la embajada, cuya hermosa escalera estaba cubierta de plantas tambien. En ella, numerosos lacayos con la antigua librea del palacio esperaban á los cardenales, á quienes se tributa el homenaje de acompañarlos con hachas encendidas desde el pórtico hasta la grande antecámara. Aunque invitados todos los príncipes de la Iglesia, que en número de unos treinta se hallan en Roma, y cuya inmensa mayoría, por su edad y achaques, no asisten á fiesta alguna, acudieron á la del embajador de España sus eminencias Jacobini, secretario de Estado; Oward, el príncipe Chigi, Nuncio que fué en París, y Sanguigni, excusándose por una ligera indisposicion los cardenales Falloux y de Lucca.

Todo el patriciado romano estaba en los salones de la embajada, entre ellos los príncipes de Altieri, de Borghese, de Viaño, de Bandini, Falconieri, del Drago, Antuni, Orsini, Antici Mattei y Pignatelli. Tambien estaban los duques de Ripalda, de San Martino, de Salviati, Siciliano y Gallesse. El número de prelados y monseñores era grande, citando los corresponsales al obispo de Avila y á los monseñores Ricci, Cataldi, Pallotti, Rampolla, Marini, Galimberti, Rongier, Bianchi, Paranciani, Spolverini, que juntamente con el conde Macchi, ocupan los primeros puestos en los palacios apostólicos, en las secretarias y congregaciones de la Santa Sede. Naturalmente, estaba todo el cuerpo diplomático cerca del Vaticano, embajadores de Francia, Austria y Portugal, ministros de Baviera, Brasil, Mónaco y el Ecuador, algunos secretarios de Turquía y de Méjico, pertenecientes á la diplomacia del Quirinal, y con excepcion del ministro, todo el personal de la legacion de España.

Entre la sociedad elegante, romana y extranjera, se contaban los marqueses y marquesas de Theadoli, de la Gandara, Passari, Marici, Ricci, Sachetti, Costaguti, Baviera, Serafini, Pietramelara, Antonini y los condes y condesas de Carpegna, Primoli, Braza, Campello, Sprecca, Vespigniani y Barbelini, juntamente con el conde de Boutenleff, que reune además el carácter de agente diplomático de Rusia, y los amables vizcondes de Soberal, que han sido ministros de Portugal en España.

La colonia artística española estaba representada por los Sres. Beillegas, Alvarez, Moratilla, Valdés, Bellver y muchos pensionados de la Academia, cuyo director Pradilla, teniendo á sus niños enfermos, fué á ofrecer por la mañana sus respetos al embajador, como lo hicieron los condes de Coello, impedidos por su luto de asistir á fiestas y espectáculos.

Las cartas de Roma dicen que llamaron la atencion en este recibimiento por sus magníficas joyas las princesas del Drago, de Borghese y Sciarta-Colonna, la marquesa de la Gándara por su hermosura, la marquesa de San Vito por su gracia, la jóven princesa de Antuni, la señorita de Sprecca y otras lindas jóvenes de la colonia romana y extranjera. Los embajadores, amabilísimos con todo el mundo, ayudándoles eficazmente en los honores de la recepcion el numeroso personal de la embajada, que además de la hermana, hijas é hijo de los señores de Groizard, cuenta con las señoras de Baguer, marquesa de Villamediana y Martinez de la Rosa, y con los Sres. de Baguer, Villamediana, Samaniego, Castro y Guzman. La fiesta terminó cerca de las dos de la mañana, dejando en todos gratos recuerdos.

Correo de anoche.

MADRID 30.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos disponiendo el pase á la situacion de reserva de los generales Soriano y Magenis, y nombrando gobernador militar de Córdoba al general Medeviela en reemplazo del de la misma clase Sr. Carrillo, que ha pasado á la reserva.

—Esta tarde, á las dos, han recibido en audiencia los duques de Montpensier á los altos funcionarios de Palacio y á cuantos han acudido á darles una muestra de respetuosa adhesion con motivo del cumpleaños de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda.

—El órgano de los posibilistas se hace eco de un rumor en las siguientes líneas:

«El Sr. Camacho, que en mucho tiene la seriedad que impone su elevado cargo, y que no es de los ministros que redactan proyectos para olvidar que se cumplan al convertirlos en leyes las Córtes, no parece dispuesto á transigir en modo ninguno con las pretensiones del sindicato madrileño. Habrán de cumplirse los reglamentos á pesar del aumento lamentable que han sufrido las tarifas.

De todos modos, hay quienes suponen que el señor ministro de Hacienda encontrará una fórmula que armonice las necesidades del Estado con las reclamaciones de los contribuyentes industriales.

Ignoramos el fundamento de tal rumor.»

—Hoy han sido muy comentadas las siguientes líneas del *Cronista*, autorizado diario conservador:

—La combinacion de gobernadores

«Quien seguramente ha sufrido el mayor golpe con las determinaciones del Papa es el nuncio, que deberá inmediatamente abandonar su mision cerca de la córte de España, en el caso de que sea cierta la carta a los Sres. Nocedal que han publicado los periódicos de Madrid, y cuya existencia no ha negado el *Siglo Futuro*. Hemos oido ayer y anteayer a personas dignas de crédito desmentir aquel mal paso del cardenal Bianchi, y quisiéramos que tuviesen razon; pero si no la tienen y las instrucciones del Pontífice se confirman, el nuncio de Su Santidad no puede seguir aquí.»

bajo la base de las vacantes de Cuenca y Pontevedra, alcanzará a tres gobiernos de primera clase.

Quedará ultimada muy en breve.

—A la hora que habia anunciado el telégrafo, regresó anoche a Madrid Su Majestad el rey con el señor duque de Montpensier, el ministro de Fomento y demas personas que le acompañaron en la espedicion venatoria

En la estacion esperaban a S. M. el presidente del Consejo, el gobernador civil señor conde de Xiquena, y el alcalde, Sr. Abascal.

—La mayor parte de las piezas cobradas en la caceria de Riofrio han sido distribuidas entre los asilos de piedad. Unas 30 reses han sido regaladas por S. M. a los personajes que tomaron parte en la caceria.

—Han sido autorizados para venir a Madrid los gobernadores de la Coruña, Granada y Cádiz. Deben llegar mañana.

—Dice un periódico que se habla de la retirada del nuncio de Su Santidad.

Podrá alguien entretenerse en circular esa noticia, pero carece en absoluto de fundamento.

—Un periódico prevee que el nombramiento de Mr. Tirard para ministro de Comercio de Francia, no es prenda de inmediata conclusion del tratado comercial.

—La señora condesa de Valmaseda ha enviado al general Carbó, con cariñosa misiva, la gran cruz roja del Mérito militar, que usó en vida el ilustre general Villate, como prueba de digno recuerdo a la afectuosa amistad que les unia.

—Dice un periódico democrático que se indica al Sr. Nuñez de Arce para presidente de la asociacion de Escritores y Artistas españoles, cuya eleccion tendrá lugar mañana.

—

Dublin, 29.—Los agentes de cambio han suspendido los pagos, á consecuencia de la crísis de Paris. Se teme que otros los suspendan tambien.

Paris, 29 (t.)—Habiéndose puesto de acuerdo los Sres. Say y Freicinet sobre el programa económico, el primero ha aceptado la cartera de Hacienda.

La cámara de Comercio de París ha aprobado la decision de pedir al gobierno que sean prorogados por dos meses los tratados vigentes firmados ya ó que se firmen ante del 8 de Febrero próximo.

Oporto, 29.—Las autoridades han prohibido una reunion (meeting) desfavorable al gobierno.

Por haberse resistido algunos perturbadores del órden público, la policía los ha dispersado y han sido heridos algunos.

Lisboa, 29.—Los periódicos progresistas, esplotando la presentacion del tratado de comercio franco-portugués y las prisiones hechas en Oporto, tratan de indisponer la opinion pública contra el gobierno.

El *Correo da Noite* dice: «Queremos que los ministeriales comprendan que se les impone la pena del Talion.»

—

Las últimas noticias recibidas de París dan como casi segura la constitucion del nuevo ministerio, habiéndose logrado vencer la resistencia de Leon Say, quien por fin se ha encargado de la cartera de Hacienda.

Un telegrama oficial, de nuestro representante en París, señor duque de Fernan-Nuñez, fechado á las 9'12 de la mañana del dia 30 dice que el ministerio se considera definitivamente constituido en la forma de que dimos cuenta ayer y añade:

«Leon Say ha impuesto como condicion para entrar en el ministerio: primero, que no se hará la conversion de la renta; segundo que no se hará la adquisicion por el Estado de las líneas ferro-carriles; tercero que será aplazada la cuestion de la revision constitucional.

Estas condiciones han sido aceptadas y han de facilitar muchísimo la solucion de la crísis financiera.»

Como se vé, los dos nuevos ministerios creados por Mr Gambetta, quedan suprimidos y el de Cultos vuelve á ser agregado al del Interior.

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

Renta perpétua al 3 p. % 29'05.
Id. id. exterior al 3 p. % 29 25.
Deuda amortizable, 2 p. % 50'00.
Bonos del Tesoro 1.ª emision, 00 00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.
Obligs. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 57'90.
Empréstito de Cuba, 101'00.

Gacetillas.

El Sr. Romero Robledo no regresará á Madrid hasta el dia 8 ó 10 de Febrero.

—

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el Sr. D Leandro Perez Cossio ex-gobernador de Barcelona, de regreso de su expedicion á la posesion del Romeral.

—

Hasta ahora van presentadas unas 3,000 instancias pretendiendo las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales.

—

Dias pasados estuvo á punto de hacerse pedazos el coche del secretario de la embajada de España en Paris.

Los caballos desbocados corrieron ciegos varias calles y solo la serenidad de un *guardien de la Paix* salvó la vida al Sr. Arellano y á su jóven esposa.

—

Ayer ha tomado posesion de su cargo el oficial primero del gobierno civil de esta provincia D. Francisco Espinosa de los Monteros.

—

Mañana se pone en escena en el teatro Principal la lindísima comedia del Sr. Santero *Los guantes del cochero*, estrenada con gran éxito en el teatro de la Comedia de Madrid.

Ha sido una feliz eleccion.

—

Leemos en un diario de Pamplona:

«Nos consta que se trata de recoger firmas para una exposicion dirigida al Sr. Sagasta suplicándole que influya para que el gobierno nombre gobernador de esta provincia al señor D. Jerónimo Flores.»

—

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Alcudia, 00.

—

Existencia de presos en la Prevencion civil 14 y en la Cárcel 108.

—

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 29 En Madronas 0. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 21. Encalado y reparaciones, 0. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano, 102.

—

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 2.

—

ANUNCIO.

Para cumplir la última voluntad de don Cárlos Budue, se anuncia la venta en subasta extrajudicial de varias alhajas y de dos casas situadas, una en esta ciudad, calle del Santo Cristo, núm 7 moderno, y otra en la villa de Puerto-Real, calle de San Sebastian, núm. 9, pertenecientes á la testamentaria de dicho señor. Para el remate se señala la hora de la una de la tarde del 13 de Febrero próximo, en el estudio del notario de este distrito, don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, núm. 10. donde se encontrarán de manifiesto los aprecios y pliegos de condiciones pare la subasta.

Cádiz 31 de Enero de 1882. (57)-4s

—

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño, se subasta una casa situada en esta Ciudad, en la Alamada de Apodaca, núm. 7, esquina á la calle del Marzal; consta de 3 pisos de altura, midiendo una superficie de 4.606 piés cuadrados; cuya subasta tendrá efecto á la alza de 50,000 pesetas en la Notaria de D. Narciso María Losano y Roldan, calle de Zaragoza, ántes Teniente, núm. 1, el dia 10 de Febrero próximo á la una de su tarde. Los títulos de la finca obran en la Notaria, para conocimiento de los licitadores, siendo condicion el que para hacer proposicion se han de consignar en la misma, 1.000 pesetas.

Cádiz 31 de Enero de 1882. (58)

†

Q. S. G. G.

Hoy Miércoles 1.° de Febrero, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. José Luis Alcón y Diaz

de Escandon.

Ha fallecido á los 20 años de edad.

Su madre, hermanos, tios, primos y sobrinos; hermanos, tios y primos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Consulado Viejo, n. 10. (61)

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

AVISO.

Desde el dia de la fecha ha dejado de formar parte de la Sociedad propietaria del café *Neveria Italiana*, Ancha 19, D. Ramon Lanue, por lo que no reconocerá en adelante ningun crédito referente á la misma.

Las personas que hasta dicha fecha no tengan alguna cuenta pendiente con dicho señor, pueden presentarse á hacerla efectiva en el Arco de la Rosa, núm. 4.

Cádiz 25 de Enero de 1882. (44)-4

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE ENERO DE 1882.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel graduado teniente coronel de Artillería, D. Federico Amores y Sousa.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, octavo capitan de Estremadura.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.

De órden de S. E.—El coronel mayor, *José María Reyna.*

—

Por el gobierno militar de esta plaza, se hace saber á los señores jefes y oficiales de reemplazo, que el dia 3 del mes entrante, á la una de su tarde, tendrá lugar la revista de comisario de dicho mes, debiendo presentarse en trage de diario á la citada hora en el espresado gobierno.

—

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En cumplimiento á lo que preceptua el artículo 22 de la Ley electoral para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, queda fijado desde el dia de hoy á las puertas de la Casa Capitular, la lista general de electores, á fin de que en el plazo de 15 dias puedan los interesados, hacer las reclamaciones de inclusion ó de exclusion que consideren oportunas, advirtiéndose que trascurrido dicho periodo no se admitirá reclamacion de ningun género.

Cádiz 1.° de Febrero de 1882.

—

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 31 de Enero de 1882, y precios que tuvieron en el mercado

2 carneros	de	á	1'00	Ptas. Cts.
0 toros	de	á		»
5 bueyes	de	á	1'59	»
11 vacas	de 1'47	á	1'59	»
1 novillos	de	á	1'59	»
0 utreros	de	á		»
0 eraies	de	á		»
2 mojos	de 1'65	á	1'71	»
3 terneras	de 1'71	á	1'75	»
17 cerdos	de 1'83	á	1'88	»
22 reses vacunas con peso de kilos,				2,490 1/2
17 cerdos	id.	id.		1,675
2 carneros	id.	id.		48 1/2
Suma total de kilos				4,214

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ignacio y San Cecilio obispos.

MAÑANA.—La Purificacion de Nuestra Señora, Fiesta.

JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.

MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

—

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Esteban Moreno Labrador, dignidad de Chantre de dicha Santa Iglesia.

—

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebra los ejercicios mensales el Viérnes 3 de Febrero á las cuatro y media de la tarde, y á las ocho de su mañana la Misa y Comunion y á las diez la cantada.

La plática está á cargo del Sr. D. José Garcia Deuloleu, catedrático del Seminario y capellan de la iglesia de Capuchinos.

Todos estos actos son aplicados en sufragios por el alma de la congreganta doña Dolores Martin.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro,	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.ª	9	30,22	E.	Nubes.
12 dia.	14	30,22	E.	Celages.
5 tarde.	11 1/2	30,22	E.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 7 y 2
Se pone á las 5 y 26
Sale la LUNA á las 4 y 15 tarde.
Se pone á las 3 y 14 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 5 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 14 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 24 de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 35 de la noche.

—

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 30. Vapor español Caribaldi, cap. don M. Muñoz, de Sevilla en un dia, en lastre a don A. Millan.

Napor español Zurbarán cap. don F. Zaragoza, de Lisboa en 2 dias, con carga general a don E. Gomez.

Bergantin-goleta español Joaquina Barrera, cap. don J. Luton, de Malaga en un dia, en lastre a don M. Cadarso.

Dia 31. Vapor inglés Sir Walter, cap. M. Robertson, de Malaga en 17 horas, con carga general a don J. Covillo.

Bergantin-goleta italiano de tres palos S. Domenico. cap. M. C. Varraldo, de Savona en 11 dias, en lastre a los señores Odero y Ferro.

Balandra-vapor Cádiz, cap, don M. Gonzalez, de Sevilla en 16 horas, con carga general a don A. Millan.

Balandra española Malloca, patron don J. Coll, de Cartagena en 5 dias, con cebada a órdenes.

El vapor español Nuevo Alegria y un bergantin-goleta holandés, a última hora.

SALIDOS.

Dia 31. Vapor español Nuevo Estremadura, cap. don F. Jaen, con carga general para Algeciras y escala.

Vapor español Velazquez, cap. don A Barcastegui, con id. para Lisboa, Lóndres y el Havre.

Bergantin-goleta holandés Margueretha, cap. M. Martivay, con sal para Rio Grande.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	*Salidas de Cádiz*
DIA 1.°	
9 15 de la mañana	10 15 de la mañana.
11 15 de idem.	1 de la tarde
2 de la tarde.	3 de idem.
DIA 2.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12	1 30 de idem.
2 de la tarde.	3 30 de la tarde

[illegible] 50 cent. en popa, 3 en proa.

PARA PUERTO RICO,

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor español trasatlántico VIDALSALA, su capitan don J. A. de Luzárraga, saldrá para los citados puertos el Mártes 21 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles sitio.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

(56) *Sres. D. Horacio Alcon y C.*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco Molins, saldrá el Mártes 7 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Aduana, 16,

» *Sres. H. Alcon y C.ª*

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 5 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, á tipos de flete muy módico.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PETRARCA, saldrá el Miércoles 1.° de Febrero.

Admiten carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA VIGO,
Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayonne.

El vapor español HERNANI, su capitan don M. Lopez, saldrá el Lúnes 6 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Baluarte, 13,
(59)- D. *Juan Martin.*

PARA VIGO,
Villagarcia, Coruña, Cijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitan D. Sergio Piñole, saldrá el Viérnes 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle Nueva, núm. 4; por los
(42)-» *Sres. Balaguer, Garcia y C.ª*

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan Don J. Guinea, saldrá el Sábado 4 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(53)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA BAYONA,
Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSÉ PEREZ, su capitan D. M. Teijeiro, saldrá el Miércoles 1.° de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(54) *D. Horacio Alcon y C.ª*

Compañia Catalana de vapores trasatlánticos.

LINEA FIJA MENSUAL,
con salidas de Cádiz el 23 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y HABANA,
con escala en Las Palmas (Gran Canaria), Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañia.
Santiago, de 1,800 toneladas.
José Baró, de 1,700 id.
Castilla, de 2,400 id.
Antilla, de 3,000 id. (de reciente construccion).

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Itumacao, Magnala y Tajardo y pasageros para los punt[illegible]ectos en cámaras de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, e[illegible] 2.ª clase se establecen rebajas para pasa[illegible] y vuelta.

El dia 23 de Febrero saldrá el vap[illegible]
CASTILLA,
para dichos puertos y escalas establecid[illegible]
Consignatarios, Aduana, 16,
19)-» *Sres. Horacio Alcon y C.ª*

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hácia fines de Fe rero.
Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Stettin, Malmó, Bergen, Cristiania, Riga y Helsingfors.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(40)-28 *D. César Lovental y C.*

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.

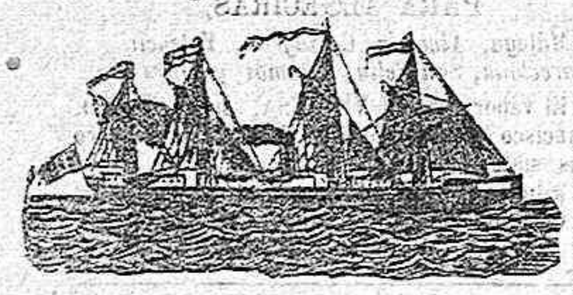

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.
Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el dia 7 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase
SUD-AMERICA,
capitan V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Febrero para
Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasageros.
Consignatarios, Alameda, núm 7,
(19) s *Sres. Odero y Ferro.*

PARA LIVERPOOL *en derechura.*

El vapor ZURBARAN, saldrá el Miércoles 7 de Febrero.
Admite carga y pasageros.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.
Admite carga.
Consignatario, calle Murguia, núm. 35,
D. José Esteban Gomez.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
(Antes de A. Lopez y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico y Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona. . . .	los dias	4 y 25	de cada mes.
Valencia.	» »	5	
Malaga.	» »	7 y 27	
Cadiz	» »	10 y 30	
Santander. . . .	» »	20	
Coruña.	» »	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasage para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantice, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasages de ida y vuelte.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.=LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañia,
Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA
Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 20 del próximo Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila
Admite carga y pasageres para dichos puertos.
Consignatario,
( ) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE TRANSPORTES MARITIMOS.
Para Montevideo y Buenos Ayres.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
ARMENIA,
saldrá el Lúnes 20 de Febrero, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasageros.
Consignatarios, Aduana 16,
(50)-» *Sres. D. Horacio Alcon y C.ª*

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan don Blas Martin, saldrá el Viérnes 3 de Febrero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitan D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Juéves 2 de Febrero, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasageros
Consignatarios, calle de la Aduana, numero 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores del London y Edimbr Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitan Robertson, se espera el 24 del corriente para salir inmediatamente.
Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(24)- *J. del Cuvillo en liquidacion.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MARS, saldrá á principios de Febrero.
Admitirá carga para los Paises Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.
Consignatarios, plaza de Mina, 9.
(39)-3 *D. César Lovental y C*

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,
Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don E. Schover, saldrá el Viérnes 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasageros de proa bajo cubierta.
Consignatario, Murguia, 37,
José de la Viesca

Los billetes de pasage se despacharan tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente á la Puerta del Mar.

ANUNCIOS.

Librería de Morillas.
NUEVOS LIBROS.

La Estética en la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte, por don J. Picatorte; 6 rs.

Las tardes de la Granja, nueva edicion en 4 tomos, 16 rs.

Nuevas leyes de Hacienda, en diversos folletos etc.

En frances, Les aeroslats por Fiquier, un tomo con 53 grabados, 10 rs.

L'art de L' Eclacrage de la Bibliotheque Instructive, con 114 grabados un tomo 10 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL,
Calle de San Francisco, esquina á la de Barcaiztegui.

En la casa calle de los Dobiones, núm. 21, **se alquila un almacen escelente, de 40 varas superficiales,** bien acondicionado, solado de losas de Tarifa.

VENTA.

Se halla de venta una mesa de billar, de palos.
En el Casino Gaditano darán razon. (60) 8

Antiguo almacen de vinos de Manuel R. Quiroga.

Calle de la Torre, n. 26.

Completo surtido de vino de mesa, blancos y tintos, y generosos secos y dulces, por botella y por arrobas. Tambien se expenden licores, ron y ginebra.
Depósito para exportacion, libre de derechos de consumos. 3,

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS,
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid

Se ha establecido en

esta capital una modista de Madrid, que confecciona vestidos de señoras, de gusto y novedad, al precio de 40 reales y abrigos á 20.—Murguia, 7.

La Union y el Fénix Español.

Compañias de Seguros reunidos.

INCENDIOS.
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

MARITIMOS.
Los seguros marítimos sobre buques y mercaderias los efectúa en condiciones sumamente ventajosa para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia Torre, 24, D. José de Aspres.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Bulas, 11.